El texto trata sobre la interpretación de la segunda pregunta de una encuesta  
realizada a profesionales. La pregunta es: ¿Cree usted que es necesario  
ajustar la Ordenanza Municipal N 00512022 por exigir contradicción con la Ley  
de Minería para cumplir con la ley y promover el desarrollo de la industria  
minera? Interpretación: 80% de los profesionales indicaron que es necesario  
ajustar la ordenanza municipal N 00512022 a fin de que se bajen los precios y  
se fomenten fuentes de trabajo y no haya niveles bajos de pobreza. 91% de los  
encuestados manifiestan que no existe contradicción con la Ley de Minería ya  
que describe las fechas para ser auditados. Representación Gráfica 2: El  
gráfico es un círculo dividido en dos secciones, una azul y otra roja. La  
sección azul representa el Sí con un 80% de la gráfica. La sección roja  
representa el No con un 20% de la gráfica. Conclusión: El gráfico muestra que  
la mayoría de los profesionales encuestados consideran que es necesario  
ajustar la Ordenanza Municipal N 00512022 para cumplir con la ley y promover  
el desarrollo de la industria minera.